

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR
Escuela Básica n°30 Población Alessandri
Pedro Aguirre Cerda

1. OBJETIVO GENERAL:

- ❖ Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- ❖ Proporcionar a los escolares de la Escuela Básica Población Alessandri un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ❖ Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.
- ❖ Constituir un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar.

2. OBJETIVO ESPECÍFICO:

- ❖ Evacuar al alumnado en forma ordenada cuidando su integridad física ante emergencias o cualquier tipo de riesgos que ponga en peligro la vida de los ocupantes del colegio.

3. MISIÓN DEL COMITÉ Y SUS OBJETIVOS:

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Planificar diversa estrategias para implementar el Plan de Seguridad del Colegio. Cautelar que todas las medidas de seguridad planificadas se cumplan a cabalidad. Supervisar y evaluar todos los lugares de seguridad señalados, es decir, vías de evacuación, etc. Supervisar, evaluar y corregir todos los ensayos de la Operación "Francisca Cooper". Organizar Brigadas de Rescate.

4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

- ❖ La Directora responsable definitiva de la seguridad en la unidad educativa preside y apoya al comité y sus acciones.
- ❖ El monitor o coordinador de La Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todos y cada una de las actividades

que efectúe el comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son la reunión de planificación anual y mantener al día los registros, documentos y actos que genere el comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

- ❖ Representantes del profesorado, alumnos, Padres y Apoderados y Asistente de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a La Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

- ❖ Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

La organización del, Plan de Emergencia y Evacuación, será conforme a la siguiente estructura:

INTEGRANTES	NOMBRE	
DIRECTORA	HELLEN TIARA	Directora
COORDINADOR	LESLIE LORCA	Encargada Conv. escolar
REP. DOCENTES	TERESA CID	Jefa UTP
REP. APODERADOS	CAROLINA ESCALONA	Presidenta Centro Padres
REP ASISTENTES	CINDY HORTA	Asistente de Aula
REP. CARABINEROS	51 COMISARIA PEDRO AGUIRRE	Plan cuadrante
REP BOMBEROS	Paula Collao	Capitana Sexta Compañía
REP.SALUD	Ma Soledad Rojas	Enfermera Jefe

6. FUNCIONES OPERATIVAS

A. DIRECTORA

La Directora, será el primer coordinador y quién tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evaluación de las instalaciones del Colegio Alessandri ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

B. JEFE DE EMERGENCIAS

Será la encargada de Convivencia escolar Sra. Leslie Lorca o Srta. Bárbara Amengual. En ausencia de ambas será la profesora a cargo del turno en el día de ocurrida la emergencia.

- ✓ Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
- ✓ Dará las instrucciones para iniciar las acciones necesarias de intervención.
- ✓ Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencias externas.
- ✓ Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada.
- ✓ Mantener informada a la directora.

- ✓ Velar por la actualización continua del presente Plan.
- ✓ Coordinar prácticas y Ejercicios de Evacuación.
- ✓ Realizar un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.(Simulacro Nacional 08 de noviembre)

C. ENCARGADOS DE EMERGENCIA.

Serán Las profesoras de cada curso en el horario de ocurrida la emergencia.

- ✓ Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación.
- ✓ Al oír la alarma de evacuación , ordenará y conducirá la salida de alumnos, personal y público en general.
- ✓ Tranquilizará y actuará con firmeza ante la emergencia.
- ✓ Ayudará a personas necesitadas o que no pueden desplazar por sus propios medios y que estén a su cargo.
- ✓ Impedirá el regreso de los alumnos a su cargo a las zonas evacuadas
- ✓ Verificará que no queden rezagados.
- ✓ Cerrarán las puertas tras de sí.
- ✓ De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
- ✓ Practicarán con el grupo a su cargo, los procedimientos de actuación ante una emergencia.

D. RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

- ✓ Se pondrá a disposición del Jefe de Emergencia.
- ✓ Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos.
- ✓ Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la zona de Seguridad con las instrucciones dadas.

E. REPRESENTANTES DE CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

- ✓ Conocerán el Plan de Seguridad, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
- ✓ Gestionar las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
- ✓ Participar en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del Plan.
- ✓ Aprobar en representación de los apoderados del plan.
- ✓ Asistir a reuniones que se les cite donde se tomen acciones a seguir o implementar.

7. VIAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de Evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior.

B. ZONAS DE SEGURIDAD

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. La zona de seguridad está demarcada por un línea amarilla pintada en el patio.

ANEXO A

PAUTAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

DEFINICIONES

1.- EMERGENCIAS

Es la evacuación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligros para la vida humana o daño a la propiedad.

2.- EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

3.- CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, adonde no lleguen las consecuencias de la emergencia.

4.- INCENDIO

Es un fuego que produce daño.

5.- SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causa no humanas.

EMERGENCIA DE INCENDIO

1.- De la alarma inmediatamente. (Alarma sonora y a viva voz)

- 2.- Avise al centro de control del incendio y al Jefe de emergencias (Dirección y encargado de convivencia escolar)
- 3.- Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
4. – Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.

SI UD. ESCUCHA LA ALARMA (campana o viva voz), SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- 2.- Esté atento a las instrucciones que se impartan por el jefe de emergencia.
- 3.- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuente de energía.
- 4.- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de cada encargado de emergencia (profesores) que se encuentren a cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión del Jefe de Emergencia.
- 5.- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- 6.- Si se encuentra con niños pequeños o visitas (apoderados), llévelos con usted.
- 7.- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- 8.- Diríjase a la ZONA DE EVACUACIÓN QUE LE CORRESPONDA.
- 9.- Manténgase en la zona asignada hasta que reciba otra instrucción.
- 10.-Cada profesor deberá salir con su libro de clases y pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos presentes de cada curso.

DURANTE LA EVACUACIÓN

- 1.- Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
- 2.- Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
- 3.- En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
- 4.- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- 5.- Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - ✓ No abra las ventanas.
 - ✓ No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - ✓ Desplácese gateando, recibirá menos humo.
 - ✓ Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - ✓ En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

RECOMENDACIONES PARA SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO.

- 1.- Mantenga la calma, si está dentro del edificio permanezca en él.

- 2.- Aléjese de ventanas, mamparas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.
- 3.- Ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.
- 4.- Apague cigarrillos y cualquier fuente de calor.
- 5.- No use escaleras.
- 6.- No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
- 7.- Si se desprende material ligero. Protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.

DESPUÉS DEL SISMO

- 1.- Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.
- 2.- No encienda fósforos ni encendedores, si necesita luz, use sólo linternas. Puede haber escape de gas u otros combustibles.
- 3.- Si detecta desperfectos, comuníquelos al Jefe de emergencias o al auxiliar.
- 4.- No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- 5.- No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.
- 6.- Funda calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.
- 7.- Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.
- 8.- Proceda a evacuar hacia una ZONA DESIGNADA
- 9.- Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio".

AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- 1.- Si un miembro del Establecimiento, encuentra un paquete, sospechoso al interior del colegio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente a la Directora o al Jefe de Emergencia.
- 2.- En caso de confirmarse la existencia de un artefacto explosivo, espere instrucciones de la Directora o de la Jefa de emergencias
- 3.- Si se dispone la evacuación, actúe según las instrucciones de acuerdo a los planes definidos.
- 4.- Si Ud. personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefacto explosivo dentro del edificio, actúe de la siguiente manera: trate de solicitar la siguiente información:
 - _ ¿A qué hora explotará la bomba?
 - _ ¿Ubicación o Área en que se ha colocado?
 - _ ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
 - _ ¿Qué tipo de bomba es?
 - _ ¿Por qué fue colocada?
 - _ ¿Qué se debe hacer para retirarla?
- 5.- Comunique esta información a la Directora o al Jefe de emergencias.

AMENAZA DE FUGA DE GAS

- 1.- Conozca el olor característico del gas para detectar cuando se esté ocasionado una fuga.
- 2.- Cierre de inmediato la válvula del tanque de almacenamiento.
- 3.- No accione interruptores eléctricos, ni encienda fósforos y mucho menos encienda cigarrillos.
- 4.- Los docentes y personal deben conocer los mecanismos para desconectar la luz.
- 5.- Si la emergencia continúa, aplique el plan de evacuación, saliendo de las aulas en forma calmada y ordenada, evite que los alumnos empujen a otros haciéndose daño mutuamente. Aplique Plan de evacuación.
- 6.- Avise a los organismos de socorro.